Viva Paraguay — República del Paraguay — Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Presidencia República del Paraguay

Asunción, 21 de Diciembre de 2012

Señores
MOVIL PARTS S.R.L.
Dirección: 11 de Setiembre Nº 1190 c/ Eligio Ayala.
Fax: (021) 220 – 270.
Presente:

Ref.: ID Nº 239.261 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA" PROGRAMA DE ACCIÓN.

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1555 de fecha 21 de diciembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Mínimo (IVA incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	2	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	3	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	4	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	5	67.287.502	134.575.005
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	6	67.287.502	134.575.006
MONTO TOTAL ADJUDICADO		234.575.004	469.150.011

Monto Mínimo: Doscientos Treinta y Cuatro Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Cuatro IVA Incluido.

Monto Máximo: Cuatrocientos Sesenta y Nueve Millones Ciento Cincuenta Mil Once, IVA Incluido.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1555/2012

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES * U.O.C. * S.E.N.A.S.A. *

SR. PEDRO BOCADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Asunto	**NOTIFICACION LCO Nº 13/2012 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<movilparts@gmail.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	27-12-2012 18:22

- RESOLUCION.pdf (145 KB)
- NOTIFICACION MOVIL PARTS.pdf (159 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

Formulario de Información sobre el Oferente

Ref.: LCO Nº 13/2012
"Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM
ID: 239.261

1. Nombre o Razón Social del Oferente **Móvil Part's S.R.L.**
2. Año de constitución del Oferente: **2004**
3. Dirección Comercial: **Ruta Mcal .Estigarribia Nro.1344 esq. Pérez Uribe – Fernando de la Mora** Dirección Taller: **Acuña de Figueroa Nº 2912 y 2920 c/ Acceso Sur – Fernando de la Mora**
4. Informaciones Complementarias del Oferente: Tel.: **021 512 335** / Telefax.: **021 528 218/ 021 520 860** Celular: **0981 558 631** Correo Electrónico: movilparts@gmail.com
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: **Lic. Mario Mareco Benítez** Dirección: **11 de Setiembre Nº 1190 c/ Eligio Ayala** Números de teléfono y facsímile: **(021) 591 620** Celular: **(0971) 220 923 / (0981) 758 004** Dirección de correo electrónico: mariomarecobenitez@gmail.com

LIC. MARIO MARECO BENITEZ
SOCIO GERENTE
MOVIL PART'S S.R.L.

LIC. OSVALDO FERNÁNDEZ CASCO
SOCIO GERENTE
MOVIL PART'S S.R.L.

Asunción, 21 de Diciembre de 2012

Señores
TAPE RUVICHA.
Dirección: Avda. Madame Lynch Nº 671 – 900.
Fax: (021) 220 – 270.
Presente:

Ref.: **ID Nº 239.261 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA" PROGRAMA DE ACCIÓN.**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1555 de fecha 21 de diciembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	2	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	3	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	4	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	5	67.287.502	134.575.005
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	6	67.287.502	134.575.006
MONTO TOTAL ADJUDICADO		234.575.004	469.150.011

Monto Mínimo: Doscientos Treinta y Cuatro Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Cuatro IVA Incluido.

Monto Máximo: Cuatrocientos Sesenta y Nueve Millones Ciento Cincuenta Mil Once, IVA Incluido.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1555/2012

SR. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SRA. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:

SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Asunto	**NOTIFICACION LCO Nº 13/2012 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<gerencia@taperuvicha.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	27-12-2012 18:24

- NOTIFICACION TAPE RUVICHA.pdf (155 KB)
- RESOLUCION.pdf (145 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

Tape Ruvicha

- Nombre : Osvaldo Villamayor
  Cargo : Jefe del Dpto. de Repuestos
  Teléfonos: 671900 - Fax: 671889 - E-mail: ovillamayor@taperuvicha.com

- Nombre : Andrés Núñez
  Cargo : Gerente de Suc. Encarnación
  Teléfonos: (071) 202.936 - Fax: (071) 200468 - E-mail: andresn@taperuvicha.com

- Nombre : Atsushi Takahashi
  Cargo : Gerente de Suc. Ciudad del Este
  Teléfonos: (061) 578800 RA - E-mail: taka@taperuvicha.com

- Nombre : Jorge Solé – Roberto Gómez
  Cargo : Encargados Suc. Katuete
  Teléfonos: (0471) 234140 - E-mail: jsole@taperuvicha.com

d) ¿Cuenta con sistema informático de administración? SI. Los procesos administrativos del taller cuentan con un equipo central IBM AS-400 donde se almacenan el historial de servicios de todos los vehículos ingresados a nuestros talleres, con enlace a nuestras sucursales de Encarnación, Ciudad del Este y Katuete.

3. Infraestructura Tecnológica

a) Nuestra empresa cuenta con:

- Equipos de servicios y computadores para diagnóstico (WDS- World Diagnostic System), (PDS) (Portable Diagnostic System) y el nuevo (IDS- VCM) proveídos por el fabricante de los vehículos.
- Elevadores, grúa, herramientas y otros, para prestar los servicios de reparación de motores, tornería, bombas inyectoras, chapería, pintura, electricidad.
- A través de nuestro sistema informático (OASIS), estamos en línea directa con los departamentos de Post-Venta de las fábricas para, obtención de información técnica, diagnósticos y solución de problemas corporativos de productos., así como a través del (ACES II) reportamos las garantías, y conectados a través de los distintos sitios de soporte online de nuestras representadas.
- Disponemos en nuestra biblioteca manuales impresos y digitales de servicios y repuestos actualizados permanentemente por la fábrica.

4. Cantidad de empleados

a) Administrativos

CONCEPTO		CENTRAL (Asunción)	SUCURSAL (Encar)	SUCURSAL (CDE)	SUCURSAL (Katuete)	TOTAL
a) Caja, Facturaciones, Compras, Recepción, Garantías	N°	5	3	3	1	12
b) Gerente de Servicios	N°	1	1	1	-	3
c) Jefes de Talleres y Encargado de Repuestos	N°	3	1	2	2	8
d) Instructores Técnicos	N°	2	1	1	-	4
e) Repuestos	N°	9	2	3	2	16

(43) Total Personal Administrativo y Otros

Asunción, 21 de Diciembre de 2012

Señores
RIO DE LA PLATA.
Dirección: Avda. Eusebio Ayala Nº 2555.
Fax: (021) 220 – 270.
Presente:

Ref.: **ID Nº 239.261 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA" PROGRAMA DE ACCIÓN.**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1555 de fecha 21 de diciembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Mínimo (IVA incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	2	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	3	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	4	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	5	67.287.502	134.575.005
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	6	67.287.502	134.575.006
MONTO TOTAL ADJUDICADO		234.575.004	469.150.011

Monto Mínimo: Doscientos Treinta y Cuatro Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Cuatro IVA Incluido.

Monto Máximo: Cuatrocientos Sesenta y Nueve Millones Ciento Cincuenta Mil Once, IVA Incluido.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1555/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * S.E.N.A.S.A. * DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES U.O.C.

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:

SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Asunto	**NOTIFICACION LCO Nº 13/2012 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<rio.servicios@hotmail.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	27-12-2012 18:27

- NOTIFICACION RIO DE LA PLATA.pdf (156 KB)
- RESOLUCION.pdf (145 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

RIO DE LA PLATA S.A.

AVDA. EUSEBIO AYALA Nº 2555, ASUNCION
TEL. 021-220-270 E-mail. rio.servicios@hotmail.com

SERVICIOS MECANICOS INTEGRALES Y REPUESTOS
MULTIMARCAS, VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS

- **Línea de Servicios:** Mecánica General, **RECTIFICACION DE MOTORES**, Electricidad, para todas las Marcas de Vehículos.

Infraestructura de Servicios:

1000 mts cuadrados de tinglado completamente cerrado, amurallado y vigilado.

01 tinglado totalmente techado de 1200 mts con salas refrigeradas para montaje De motores y sala para chapería y pintura.

5 carros con caja para herramientas
5 cajas de herramientas
1 gato transportador para taque de combustible
1 cargador de batería
3 elevadores (1 DE 4000 KG Y 2 DE 8000 KG)
3 brazos toma corriente para elevadores
1 power grande para chaperia
1 power chico
1 tubo de oxigeno con pico
1 tubo de acetileno
1 cepillo eléctrico
1 taladro industrial
1 maquina soldadora
1 maquina lavadora de vehículos
1 prensa hidráulica de 25 t
1 prensa hidráulica de 30 t
1 compresor de aire dos cabezales
1 compresor de aire de 1 cabezal
1 pistola de temperatura
1 reloj comparador
1 scaner launch de chequeo electrónico
1 notebook acer con scanner MWM con chequeo electrónico
1 banco de motor
2 carritos para despiece
7 extintores
4 gatos yacare

Rio de la Plata S.A.
SERVICIOS MECANICOS Y REPUESTOS
Av Eusebio Ayala 2555, Asunción
Tel: 021 220 270
rio.servicios@hotmail.com

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

Asunción, 21 de Diciembre de 2012

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1126 c/ Pitiantuta. Fdo. de la Mora.
Tel: (021) 510 – 480.
Presente:

Ref.: ID Nº 239.261 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA" PROGRAMA DE ACCIÓN.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA" PROGRAMA ACCIÓN – ID Nº 239.261,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1555 de fecha 21 de diciembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social resolvió adjudicar, a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	2	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	3	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	4	25.000.00	50.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	5	67.287.502	134.575.005
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	6	67.287.502	134.575.006
MONTO TOTAL ADJUDICADO		234.575.004	469.150.011

Monto Mínimo: Doscientos Treinta y Cuatro Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Cuatro IVA Incluido.

Monto Máximo: Cuatrocientos Sesenta y Nueve Millones Ciento Cincuenta Mil Once, IVA Incluido.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
SENASA

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1555.
- Formulario de Datos para Cuenta.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Asunto	**NOTIFICACION LCO Nº 13/2012 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<importoffice@automotive.com.py>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	27-12-2012 18:30

- RESOLUCION.pdf (145 KB)
- NOTIFICACION AUTOMOTIVE.pdf (281 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

00089

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: 04/12/2012

LCO Nº 13/2012:

A: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA , Mcal. Estigarribia Nº 796 esq/ Tacuary

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones dé las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes alConvocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes [Bienes / Servicios] de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos [Bienes / Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, **siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9